Asunción, 28 de abril de 2015

Adenda Núm. 03

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2015 "SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR PARA LA MAXIMA AUTORIDAD Y SUS VICEMINISTROS"- CON PROVISIÓN DE EQUIPOS - AD REFERENDUM. ID N° *292351*

DONDE DICE:

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

b) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 5 últimos años (2009-2010-2011-2012-2013)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 5 últimos años (2009-2010-2011-2012-2013)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 5 años (2009-2010-2011-2012-2013), no deberá ser Negativo

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: *a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 5 últimos años (2009-2010-2011-2012-2013)* *b. **Endeudamiento**: pasivo total / activo total* *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 5 últimos años (2009-2010-2011-2012-2013)* *c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* *El promedio en los últimos 5 años (2009-2010-2011-2012-2013), no deberá ser Negativo*		

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES • Dirección General de Administración y Finanzas • Dirección de la U.O.C.

DEBE DECIR:

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

b) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, **en los 3 últimos años** (2012-2013-2014)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, **en los 3 últimos años** (2012-2013-2014)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio **en los últimos 3 años** (2012-2013-2014), no deberá ser Negativo

- **EL OFERENTE NO DEBERÁ PRESENTAR PÉRDIDA EN NINGUNO DE LOS EJERCICIOS FISCALES EVALUADOS, CASO CONTRARIO LA OFERTA NO SERÁ CONSIDERADA.**

Anexo E

Documentos de la Oferta

II. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: *a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, **en los 3 últimos años** (2012-2013-2014)* *b. **Endeudamiento**: pasivo total / activo total* *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los **3 últimos años** (2012-2013-2014)* *c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* *El promedio **en los últimos 3 años** (2012-2013-2014), no deberá ser Negativo*		

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración
Dirección de la U.O.C.

Abog. RODRIGO IRALA JARA
Director de la UOC